Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Abril de 2006

Expediente N° 20.078/06

RES. D. N° 088/06

VISTO:

Estas actuaciones relativas a la solicitud de colaboración interpuesta por la Sede Regional Tartagal, para que el Lic. Nahuel Salvo Profesor del Departamento de Física, coopere con el dictado de la asignatura "Mecánica de Fluidos" de la carrera Ingeniería en Perforaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Salvo consultado que fuera, manifiesta su acuerdo;

Que el Departamento de Física presta su autorización para que el docente antes mencionado colabore en el cuatrimestre en curso con la Sede Regional Tartagal, en la medida que sus actividades académicas actuales no sean afectadas (fs. 1 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Sede Regional Tartagal, dictando la asignatura "Mecánica de Fluidos" de la carrera Ingeniería en Perforaciones en el Cuatrimestre en curso, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos de traslados y viático que pudieran corresponder al Lic. Nahuel Salvo, **no serán atendidas por esta Unidad Académica.**

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido. Resérvese.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas